



Resolución Gerencial General Regional

N° 104-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 17 FEB 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes N° 002-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP, 028, 106-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGP, N° 021-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, sobre aprobación de expediente técnico del PIP: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que el Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, presenta el expediente técnico del PIP: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta con su Informe N° 002-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP remite el Informe N° 001-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JMT de aprobación del Estudio Definitivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en el que se concluye que el expediente técnico presentado cumple con los lineamientos establecidos en la Directiva Regional N° 007-2008-Gobierno Regional Puno y en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; por lo que, se encuentra conforme y en consecuencia procede el trámite de aprobación hasta su resolutivo correspondiente;

Que, la Subgerencia de Presupuesto en su Informe N° 106-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGP expresa que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos mediante Informe N° 001-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JMT señala que el expediente técnico del proyecto Fortalecimiento de Capacidades Productivas para Mejorar la Competitividad de la Crianza de Alpacas (Primer Eslabón de la Cadena Productiva) en la Región Puno, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a normas legales vigentes; por consiguiente, manifiesta que el expediente técnico se ha evaluado en base a la Directiva Regional N° 07-2008-Gobierno Regional Puno, e indica que se debe tramitar para su aprobación, cuyo costo total es la suma de S/. 1'205,247.08 nuevos soles; asimismo la Subgerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional mediante Informe N° 021-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, concluye que la ejecución del proyecto de inversión pública se realiza por etapas y manifiesta que no es necesario utilizar el formato 16 debido a la no existencia de variación del monto en la fase de inversión; por lo tanto, de acuerdo a la autorización de la Gerencia General Regional, se debe asignar el monto del expediente técnico, vía modificaciones presupuestales; en consecuencia, con el objeto de proseguir con al trámite de aprobación, la Subgerencia de Presupuesto propone anular los recursos del proyecto 2156172 Mejoramiento de la Producción y Productividad Artesanal Textil y Articulación al Mercado – Región Puno, hasta por la suma de S/. 1'205,246.00 nuevos soles, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; por lo que, se debe registrar en el sistema SIAF de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, una vez autorizada la modificación presupuestaria propuesta;

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	:	03	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	:	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	:	2145554	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO
FUNCIÓN	:	10	AGROPECUARIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	024	PECUARIA
GRUPO FUNCIONAL	:	0048	PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 104 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO,1.7.FEB.2014.....

ACTIVIDAD	:	6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO
META	:	074-00001 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO
CÓDIGO SNIP	:	138739
ENTIDAD EJECUTORA	:	PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS
PRESUPUESTO TOTAL 2014:	:	S/. 1'205,247.08 NUEVOS SOLES
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS
MODALIDAD EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:	DOSCIENTOS DOCE (212) DÍAS CALENDARIO, (SIETE (07) MESES) 2014

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO del PIP: **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO**, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA por el PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, con presupuesto de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS, PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2014, expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]

EREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL